

no eran descontentar á Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

14. Harto provecho le haria, si tan mal estuviese con Valdemoro. Como es prior de Avila quitó los Descalzos de la Encarnación, con harto gran escándalo del pueblo; y así traía aquellas monjas (que estaba la casa, que era para alabar á Dios), que es lástima el gran desasosiego que traen, y escribenme, que por disculparle á él se echan la culpa á sí. Ya se tornaron los Descalzos, y, segun me han escrito, ha mandado el nuncio no las confiesen otros ningunos que los del Cármen.

15. Harta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas monjas, que no les dan sinó pan; y por otra parte tanta inquietud: háceme gran lástima. Dios lo remedie todo, y á vuestra paternidad nos guarde muchos años. Hoy me han dicho que viene acá el general de los Dominicos. ¡Si me hiciese Dios merced, que se ofreciese el venir V. S.! aunque por otra parte sentiria su trabajo; y así se habrá de quedar mi descanso para aquella eternidad, que no tiene fin, adonde verá V. S. lo que me debe.

16. Plega al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A esos reverendos padres, compañeros de V. S., me encomiendo mucho en las oraciones de sus paternidades.

Estas súbditas é hijas de vuestra paternidad, le suplican les eche su bendición, y yo lo mismo para mí.

CARTA LXXV.

A la madre María Bautista, priora de Valladolid. — Desde Sevilla, 29 de Abril de 1576.

Sobre la persecucion que sufrió en Sevilla.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensaba escribir, porque no había cosa buena que le decir. Esta noche, poco ántes que cerrásemos la puerta, me enviaron á decir, que ya el que estaba en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es día de San Felipe y Santiago, por donde entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2. Ésta envíe á la madre priora de Medina luégo en pudiendo, que estará con pena de una que le escribí, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que despues de la fundacion de San José, ha sido todo nonada en comparacion de los que aquí he pasado. De que lo sepan, verán que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien de ellos; y ya se puede decir que sí. Las injusticias que se guardan en esta tierra, es cosa extraña, la poca verdad, los dobleces. Yo le digo, que con razon tiene la fama que tiene. Bendito sea el Señor, que de todo se saca bien: y yo de ver tantos juntos he estado con un contento extraño. A no estar aquí mi hermano, cosa de la vida se pudiera hacer.

3. Él ha padecido harto, y con ánimo en gastar, y llevarlo todo, que nos hace alabar á Dios. Bien con razon le quieren estas hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sinó darnos más trabajo. Ahora está retraido (1) por nosotras: y fué gran

(1) Quiere decir que estaba acogido á sagrado. Este era otro de los males que embarazaban la accion de la justicia en aquellos tiempos; pues el derecho de asilo, santo y respetable en su origen, habia llegado á ser

ventura no le llevar á la cárcel, que es aquí como un infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no debemos, y á él por fiador. Acabarse há esto en yendo á la córte, que es una cosa sin camino, y él ha gustado de pasar algo por Dios. En el Cármen está con nuestro padre; que lo que llueve sobre él de trabajos es como granizo. En fin, que hartito tengo yo que deshacerle los nuestros, que estos son los que más le han atormentado, y con razon.

4. Porque entiendan algo. Ya saben las cosas, que las escribí nos habia levantado aquella que se fué: pues no son nada, para lo que nos fué á acusar (ya lo entenderán) y venir á deshora, sin saber á qué (y no una vez sola) á los que lo dijo: por la persona á quien llamaron, vimos claro ser eso. De mí le digo, que me hizo Dios una merced, que estaba como en un deleite. Con representármeme el gran daño que á todas estas casas podia venir, no bastaba, que excedia el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia y estar libre.

5. La otra se entró en otro monasterio. Ayer me certificaron que está fuera de juicio, y no de otra cosa, sinó de que se fué de acá. Mire qué grandes son los de Dios, que responde por la verdad; y ahora se entenderá ser todo desatinos. Y tales eran los que decia por ahí; que atábamos las monjas de piés y manos, y las azotábamos; y pluguiera á Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil cosas, que ya veia yo claro que queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y así lo quiso. Por eso no tengan pena ninguna; ántes espero en el Señor nos podremos ir presto, pasadas á la casa; porque los Franciscos no han venido más, y que vengan, tomada la posesion, es todo nada.

6. Grandes almas son las que aquí están: y esta priora tiene un ánimo, que me ha espantado hartito, más que yo (1),

una calamidad por el exagerado abuso, que se hacia de él en obsequio de los malhechores. Bien que si la cárcel de Sevilla era un infierno, habia que sostener el derecho de asilo, siquiera para que hombres, tan honrados é inocentes como don Lorenzo de Cepeda, no fueran en vida *al infierno*.

(1) La célebre priora María de San José, mujer de gran talento y energía, y cuyo elogio traza aquí *Santa Teresa* de un solo rasgo, diciendo: «tiene un ánimo *más que yo*.» En otra Carta dice que la tenia por más *letrera*.

Paréceme que como tienen aquí, há sido ayuda; que á mi vienen los golpes. Ella tiene hartito buen entendimiento. Yo le digo, que es extrañada para el Andalucía, á mi parecer. ¡Y cómo, si ha sido menester traerlas escogidas! Buena estoy, aunque no lo he estado mucho, este jarabe me da la vida. Nuestro padre anda achacoso, mas no con calentura. No sabe de ésta. Encomiéndelo á Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo hará. ¡Oh qué año he pasado aquí!

7. Vengamos á sus consejos (1). Cuanto á lo primero de Donez, todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas, en viniendo, rogué yo á su padre no se lo llamasen, y le di razones.

8. Así se hizo, que ya estaban quietados y llanos (2), cuando vino Juan de Ovalle y mi hermana, que no me bastó razon: no sé si será por soldar el de su hijo, y como mi hermano no estaba aquí, ni estuvo tantos dias, ni yo con ellos, cuando vino dijéronle tanto, que no aprovechó nada. Y es verdad, que ya en Avila no hay otra cosa, que es vergüenza. Y cierto á mí me dan en los ojos, por lo que á ellos le toca; que de á mí nunca creo se me acordó, ni de eso se le dé nada; que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré á decir á su padre, por amor de ella; mas creo no ha de haber remedio con sus tios, y como ya están tan hechos á ello. Hartito me mortifico cada vez que se lo oigo.

9. A lo de escribir Teresa á Padilla, no creo, si no es á la priora de Medina, y á ella, por darlas contento, que ha escrito á nadie (3). A él creo una vez dos ó tres palabras. Hale da-

(1) La madre María Bautista era muy aficionada á dar consejos: *Santa Teresa*, su tia, solía embromarla sobre ello.

Santa Teresa, que mientras estuvo en la Encarnacion de Avila solía firmar «Doña Teresa de Ahumada», dejó de usarlo desde que pasó al convento de San José.

Véase la Carta I de esta coleccion.

(2) En las ediciones anteriores: «estaban quietos y llanos. Cuando vino.»

(3) La niña Teresita, hija de don Lorenzo de Cepeda, estaba con su tia en el convento de las Descalzas de Sevilla, mientras su padre estaba retraido en el convento del Cármen. Sin duda tuvo alguna correspondencia epistolar con doña Casilda de Padilla, que entónces estaba aún de novicia en el convento de Valladolid, bajo la jurisdiccion de María Bautis-

do que estoy lisiada por ella y por mi hermano, y no hay sacárselo de la cabeza: y si habia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con cuanto le debo, me he holgado de que esté retraido, porque no venga acá mucho. Y es verdad que embaraza él algo. Que aunque esté, en viniendo nuestro padre ó álguien, le digo que se vaya, y es como un ángel. No porque le dejo de querer mucho, que sí quiero; mas querríame ver sola. Todo esto es así, piensen lo que pensáren, que poco va en ello.

10. Lo que dijo Padilla que era visitador, debia ser burlando (1). Ya le tengo conocido. Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta. ¿Qué quiere? Holgádome he de que esté contenta la señora Doña María (2), con esa licencia, mucho. Digala gran cosa de mi parte, que, por ser muy tarde, no la escribo, y que, aunque me pesa que esté sin la señora duquesa, veo que quiere el Señor, que con sólo Él tenga compañía y se consuele.

11. De Avila no sé más de lo que ella me escribe. Dios sea con ella.

12. A Casilda y á todas me encomiendo, y á mi padre fray Domingo muy mucho (3). Harto quisiera dejara la ida de Avila, para cuando yo estuviera ahí; mas, pues él quiere que sea todo cruz, sea. No me deje de escribir. Esa monja, que dice tan buena, no la despida.

12. ¡Ó que se quisiera venir acá! que querría traer algunas allá, si pudiese. Miren, que á mi parecer no hay de qué tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

14. No olvide de enviar ésta á la madre priora de Medina, y que ella la envíe á la de Salamanca, y sea para todas tres (4).

ta, la cual, llevando muy á bien esta correspondencia, la avisaría á Santa Teresa.

(1) Era este un sacerdote de conocida virtud y tan celoso de la reforma de las religiones, que se la encomendó el señor Rey don Felipe II, poco ántes que saliese la del Cármen. (V. P.)

(2) Doña María de Mendoza, patrona del monasterio de Valladolid, otras muchas veces aludía en las Cartas dirigidas á sujetos que estaban en aquella ciudad.

(3) Fray Domingo Bañez.

(4) Las dos hermanas Inés de Jesús, priora de Medina, y Ana de la

Dios me la haga santa. Yo confieso que esta gente de esta tierra no es para mí, y que me deseo ya ver en la de Promision (1), si Dios es servido; aunque si entendiese lo era más aquí, sé que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Es hoy Dominica *in albis*.

De vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús*.

A mi María de la Cruz y á la superiora me encomiende.

A mi María de la Cruz lea vuestra reverencia en esta, todas nos encomienden á Dios.

CARTA LXXVI.

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito (2).—Desde Sevilla á 9 de Mayo de 1576.

Con una descripcion muy curiosa del edificio, que acababa de adquirir para aquel convento: tambien trata de los desacuerdos con los Calzados.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. ¡Oh, válame Dios, y qué aparejada condicion tiene para tentar! Yo le digo, que debe ser mucha mi virtud, pues hago esto; y lo peor es, que hé miedo ha de pegar á mi padre, el

Encarnacion, de Salamanca, primas hermanas suyas: como María Bautista era sobrina de Santa Teresa, resulta que las tres prioras eran parientas suyas.

(1) Llama «tierra de promision» á Castilla.

(2) Es para el padre fray Ambrosio Mariano, que á la sazón estaba en Madrid.

Era este célebre padre, no de los que defienden con nimia severidad el partido de Caton, mostrándose Agelastos ó discípulos del lloroso Heráclito, sinó de los apacibles Gelasios, religiosamente jovial, Demócrito evangélico sazonado, bien que sentencioso y eficaz en el decir; y la Santa le escribe, acomodándose á su génio y estilo, como lo verá quien repare en algunas de sus proposiciones. (Fr. A.)